



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.36/2023-1
Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
13-junio-2023
Despachado

Junta de Gobierno

Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina.
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas.
Presente. -

En el marco del proceso de su designación como Directora del Instituto de Investigaciones Históricas, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente del Instituto. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad del Instituto, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece el Instituto.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal del Instituto para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 13 de junio de 2023

“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. -Rector de UABC
C.c.p. Expediente
GEV/LML/nlv.

Universidad Autónoma
de Baja California



Junta de Gobierno



Recomendaciones al Instituto de Investigaciones Históricas.

1. En relación a los posgrados de maestría y doctorado en historia:
 - 1.1 Revisar y resolver los diversos aspectos de mejora en los programas vigentes antes de diagnosticar la pertinencia de otro programa nuevo. En particular analizar la articulación entre los perfiles y las líneas de desarrollo de los investigadores y las que corresponden a sus programas de posgrado.
 - 1.2 Evaluar la situación de baja matrícula en los programas educativos para identificar las posibles causas, y de las cuales se deriven y sustenten en consecuencia algunas estrategias que permitan recibir a una mayor cantidad de alumnos.
 - 1.3 Analizar y atender las trayectorias de los alumnos de posgrado, mediante su seguimiento escolar y la tutoría académica de los investigadores durante el tránsito o ruta de los programas educativos que garanticen el buen desempeño del alumno, como también la eficiencia terminal.
 - 1.4 Mantener un seguimiento permanente en el funcionamiento u operación de los planes y programas de estudio de los posgrados, que proporcione argumentos para las modificaciones y acreditaciones con proyección hacia la acreditación internacional.
2. Elaborar proyectos de divulgación donde el instituto sea reconocido por su labor y apoyo a las actividades de extensión sobre la historia de la UABC y de la sociedad.
3. Analizar colegiadamente las líneas de investigación y los cuerpos académicos para su evaluación y obtención de recurso financiero en apoyo a los proyectos y temas emblemáticos del instituto.
4. Valorar a la conservación y preservación del archivo histórico en custodia del instituto como temas o proyectos de trabajo para desarrollar, así como también, la identificación de archivos de la UABC.
5. Establecer estrategias para la transición hacia lo digital en sus acervos y en la información que en general pudiera generar el instituto como posibilidad de oferta de servicios para la obtención de ingreso financiero para el instituto.
6. Fortalecer a la vinculación del instituto participando en proyectos de carácter interdisciplinario o transdisciplinarios con sus pares académicos.
7. Valorar la situación que guarda la revista *Meyivo* para su impulso considerando las condiciones actuales del instituto.
8. Atender el tema de la infraestructura y los recursos físicos y materiales que tiene en la actualidad el instituto, que permitan proyectar la planeación de sus áreas de trabajo de investigación y de docencia, entre los cuales es de relevancia la presencia de un aula equipada con propiedad para el desarrollo de la actividad docente y de tutorías para los posgrados.
9. Favorecer la vida colegiada y el trabajo en armonía entre los investigadores y el personal del instituto para fortalecer propicias relaciones humanas y de convivencia que se reflejen en el trabajo respetuoso y en conjunto.